

**PARTE II**  
**INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN**

**1. CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN**

**1. DATOS DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

Entidad Convocante	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA		
Modalidad de contratación	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE	Código Interno que la Entidad utiliza para identificar el proceso	GAMI/ANPE/B/Nº/10/2023
CUCE	2 3 - 1 2 5 7 - 0 0 - 1 3 7 8 1 4 5 - 1 - 1	Gestión	2023
Objeto de la contratación	<b>COMPRA DE EQUIPO TOPOGRÁFICO RTK, PARA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CON EXACTITUD EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA</b>		
Método de Selección y Adjudicación	<input type="checkbox"/> Precio Evaluado más Bajo <input type="checkbox"/> Calidad	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad Propuesta Técnica y Costo	
Forma de Adjudicación	<input checked="" type="checkbox"/> Por el Total <input type="checkbox"/> Por ítems <input type="checkbox"/> Por Lotes		
Precio Referencial	<b>BS. 150.000,00 (CIENTO CINCUENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS)</b>		
La contratación se formalizará mediante	<input checked="" type="checkbox"/> Contrato <input type="checkbox"/> Orden de Compra ( <i>únicamente para bienes de entrega no mayor a quince 15 días calendario</i> )		
Plazo previsto para la entrega de bienes (en días calendario)	<b>16 DÍAS CALENDARIOS DEL DÍA SIGUIENTE HABIL DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>		
Garantía de Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo <i>(Suprimir en caso de que no se requiera)</i>	<b>El proveedor deberá constituir la Garantía de Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo que será hasta un máximo del 1.5% del monto del contrato, a solicitud del proveedor se podrá efectuar una retención del monto equivalente a la garantía solicitada.</b>		
Señalar con que presupuesto se inicia el proceso de contratación del bien	<input checked="" type="checkbox"/> Presupuesto de la gestión en curso <input type="checkbox"/> Presupuesto de la próxima gestión para bienes recurrentes (el proceso llegará hasta la adjudicación y la suscripción del Contrato está sujeta a la aprobación del presupuesto de la siguiente gestión) <input type="checkbox"/> Presupuesto de la próxima gestión (el proceso se iniciará una vez publicada la Ley del Presupuesto General del Estado de la siguiente gestión)		
Organismos Financiadores	#	Nombre del Organismo Financiador (de acuerdo al clasificador vigente)	% de Financiamiento
	1	REGALIAS 20/220	100

**2. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC).** Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:

Domicilio de la Entidad Convocante	PLAZA VICTORIO LANZA		Horario de Atención de la Entidad	MARTES A SABADO 08: A 12:00 AM 14.30 A 18: 30 PM	
Encargado de atender consultas	Nombre Completo  JHILMA MACHACA GONZALES		Cargo	RESPONSABLE DE UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO	
Teléfono	68147555	Fax	Dependencia	DIRECCIÓN DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN TERRITORIAL	
Cuenta Corriente Fiscal para Depósito por concepto de Garantía de Seriedad de Propuesta (Fondos en Custodia)	Número de Cuenta: 10000041173216 Banco: Banco Unión S.A. Titular: Tesoro General de la Nación Moneda: Bolivianos.				

## 2. CRONOGRAMA DE PLAZOS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 47 de las NB-SABS, los siguientes plazos son de cumplimiento obligatorio:

1. Presentación de propuestas:
  - a) Para contrataciones hasta Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo cuatro (4) días hábiles;
  - b) Para contrataciones mayores a Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo ocho (8) días hábiles.

Ambos computables a partir del día siguiente hábil de la publicación de la convocatoria en el SICOES;
2. Presentación de documentos para la formalización de la contratación, plazo de entrega de documentos no menor a cuatro (4) días hábiles;
3. Plazo para la presentación del Recurso Administrativo de Impugnación a la Resolución de Adjudicación o de Declaratoria Desierta, en contrataciones mayores a Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS) (en cuyo caso el cronograma deberá considerar tres (3) días hábiles computables a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución Impugnable).

**El incumplimiento a los plazos señalados será considerado como inobservancia a la normativa**

El proceso de contratación de bienes se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

ACTIVIDAD			FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN	
	Día	Mes	Año			
1	01	11	2023			
2	---	---	----		No corresponde	
3	---	---	----		No corresponde	
4	---	---	----		No corresponde	
5	09	11	2023	15	00	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:</b> Atraves de Plataforma RUPE.
6	09	11	2023	15	01	
7	09	11	2023	15	35	
8	09	11	2023	15	46	<b>EN EL SALON IRUPANAPENTE UBICADO EN 4TO PISO DE GAM IRUPANA Y SALON VIRTUAL VIA ZOOM</b> <b>Tema: APERTURA DE PROPUESTAS - EQUIPO RTK</b> <b>Hora: 9 nov 2023 03:46 p. m. La Paz</b> <b>ID de reunión: 890 9609 5940</b> <b>Código de acceso: 123455</b>
9	13	11	2023			
10	14	11	2023			
11	14	11	2023			
12	20	11	2023			
13	21	11	2023			

(\*) Los plazos del proceso de contratación se computarán a partir del día siguiente hábil de la publicación en el SICOES.

(\*\*) La determinación del plazo para la apertura de propuestas deberá considerar los 10 minutos que corresponden al periodo de gracia aleatorio, en el marco del Artículo 27 del Reglamento de Contrataciones con Apoyo de Medios Electrónicos.